



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-29-L115

CLIMATIZADORES DE AIRE CESFAM ESTACION

VALLENAR, . 30 ENE. 2015

DECRETO EXENTO N° 0411,

VISTOS

- 1.- La necesidad de adquirir climatizadores de aire para cesfam Estación programa excelencia 2014 para la Comuna de ValLENar.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO

Según memorándum N° 011 de fecha 20 enero 2015, Director (s) Cesfam Estación La necesidad de realizar llamado a licitación para adquisición CLIMATIZADORES DE AIRE CESFAM ESTACION

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-29-L115 CLIMATIZADORES DE AIRE CESFAM ESTACION
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-29-L115 CLIMATIZADORES DE AIRE CESFAM ESTACION
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-29-L115 CLIMATIZADORES DE AIRE CESFAM ESTACION en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección de salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Depto. Salud
- Unidad Contabilidad
- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

PPC/DRA. PSG/I.C CRT/RAPN/rap